

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 093 430**

21 Número de solicitud: 201300777

51 Int. Cl.:

H04M 1/11 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.09.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.11.2013

71 Solicitantes:

**PEREZ SANCHEZ, David (100.0%)
C/ Juan Ramón Jiménez 6 Edificio 2, Escalera C
Bajo I
28232 Las Rozas (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

PEREZ SANCHEZ, David

74 Agente/Representante:

BISTUER RUIZ, Alejandro

54 Título: **Soporte para teléfonos móviles y similares**

ES 1 093 430 U

SOPORTE PARA TELÉFONOS MÓVILES Y SIMILARES

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCIÓN

10

La presente invención se refiere a un soporte para teléfonos móviles y similares, cuya evidente finalidad es la de constituir un medio de apoyo en el que poder disponer un teléfono móvil y permitir al usuario de éste realizar fotos sin necesidad de tener que sujetar el móvil como ocurre tradicionalmente.

15

El objeto de la invención es proporcionar un soporte troquelado que puede guardarse en la billetera como si se tratase de una tarjeta de crédito, y desplegarse para constituir el soporte propiamente dicho en situación de uso, siendo reutilizable cuantas veces se desee.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

20

Como es sabido, determinados teléfonos móviles, debido a su grosor o forma, no pueden mantenerse establemente con la pantalla hacia el frente, lo que obliga a que cuando se quiere realizar fotos o videos es necesario sujetar el teléfono manualmente, con el inconveniente que ello supone, ya que la persona que sujeta el móvil no puede hacerse fotos a si misma ni por supuesto realizar videos.

25

Otro tanto ocurre cuando se trata de I-Pads o tablets.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

30

El soporte que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz, ya que el soporte en cuestión se obtiene a partir de una pieza laminar troquelada, del tamaño de una tarjeta de crédito o similar, materializada en plástico o cualquier otro material semirígido, de manera que el cuerpo laminar troquelado presenta líneas de corte y líneas de doblez transversales, a

través de las cuales se realiza el plegado de las partes laterales que se definen a uno y otro lado de las líneas de doblez, para que una vez remetidas las partes troqueladas, formen una especie de trípode estable que permite soportar un teléfono móvil, I-Pad o tablet, dependiendo lógicamente del tamaño, en una posición en la que la pantalla quedará en vertical, permitiendo realizar fotografías, grabaciones en video, etc., sin necesidad de tener que sujetar manualmente el teléfono móvil, I-Pad, tablet o similar.

Además, el soporte presenta unas conformaciones a modo de ganchos para poder colgarlo de una varilla, valla, borde de mueble, etc.

De esta manera, el usuario llevará permanente consigo el soporte en situación extendida, ocupando lo que normalmente ocupa una tarjeta de crédito, es decir que lo puede llevar en la billetera, y en el momento de requerir su uso, extraerlo, plegarlo y formar el soporte o trípode para apoyo del teléfono móvil o similar, volviéndose a desplegar en posición inoperante para volverlo a guardar en la cartera, ocupando un mínimo volumen como ocurre con cualquier tipo de tarjeta de crédito.

El soporte, en su posición desplegada o de guardado, permite volverlo a vincular a las partes troqueladas que han sido desvinculadas de la pieza laminar constitutiva del soporte, o bien eliminar éstas definitivamente y mantener únicamente la parte que constituye el soporte propiamente dicho, que como se ha referido con anterioridad, puede plegarse y desplegarse, en el primer caso para formar el soporte o trípode de apoyo para el teléfono móvil, y en el segundo caso para formar un cuerpo laminar del tamaño de una tarjeta de crédito que puede guardarse en la billetera o en cualquier parte como si se tratase de una tarjeta de crédito convencional.

Evidentemente, dependiendo del tamaño de la pieza troquelada, el soporte a obtener podrá ser utilizable como elemento de apoyo para un teléfono móvil, o bien como elemento de apoyo para I-Pad o tablets.

Aunque a lo largo de la presente descripción se ha dicho que el soporte se materializará preferentemente en plástico, no se descarta utilizar otros materiales como son cartones o similares, siempre que sean semirígidos y permitan soportar el peso de un teléfono móvil, I-Pad o tablet correspondientes.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una vista correspondiente al desarrollo de la pieza troquelada a modo de tarjeta a partir de la cual se obtiene el soporte de la invención.

La figura 2.-Muestra una vista frontal del soporte obtenido a partir de la pieza representada en la figura anterior.

15 La figura 3.-Muestra una vista en perspectiva posterior del soporte una vez eliminadas las partes troqueladas del mismo.

La figura 4.- Muestra una vista frontal del mismo soporte representado en la figura anterior.

20 La figura 5.- Muestra una aplicación práctica del soporte de la invención, que sirve de apoyo y sustentación para un teléfono móvil en el que la pantalla queda en un plano vertical para permitir realizar fotos o grabaciones en video.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25 Como se puede ver en las figuras referidas, el soporte de la invención se obtiene a partir del desarrollo de una lámina troquelada (1) de contorno rectangular, que corresponderá al de una tarjeta de crédito, lámina (1) que será de plástico, cartón o cualquier otro material apropiado y semirígido, presentando unas líneas de troquelado (2), a través de las cuales se eliminarán las porciones (3) correspondientes, formando o consiguiéndose, tras la
30 eliminación de esas porciones (3), un cuerpo plano como se representa en la figura 2, con líneas de doblez (4), paralelas entre si, de manera que realizando la doblez hacia atrás de las porciones laterales (5) determinadas a partir de esas líneas de doblez (4), se consigue una especie de trípode o soporte, con las porciones inferiores (5') actuando de patas de

5 apoyo, mientras que las escotaduras (6) formarán el borde de apoyo para el teléfono móvil (7), tal y como se representa en la figura 5, quedando apoyado por detrás dicho teléfono (7) sobre las porciones (8) que quedan en correspondencia con la parte posterior y paralelamente entre si, al igual que las porciones anteriores (5) que constituyen el apoyo anterior del propio teléfono móvil (7).

10 Como es evidente y se muestra en las figuras, el sector (9) determinado entre las líneas de doblez (4), constituye la parte frontal del soporte, que puede ir impresa con motivos publicitarios o con cualquier anagrama, leyendas de identificación, etc., aunque las impresiones publicitarias, informativas o de cualquier otra índole, podrán ser aplicadas por ambas caras.

15 Por ultimo, decir que las porciones laterales (5) presentan superiormente unas conformaciones (10) a modo de ganchos, que permiten su suspensión o colgado de una varilla, alambre, valla, borde de un mueble, etc, y ser utilizado de igual manera que cuando se apoya directamente por sus porciones inferiores o patas (5') sobre una superficie horizontal.

REIVINDICACIONES

5 1.- Soporte para teléfonos móviles y similares, previsto para sujetar en posición vertical un teléfono móvil, una tablet, un I-Pad o elemento similar, que por si mismo no puede
10 mantenerse estable en situación vertical, se caracteriza porque se constituye a partir de una lámina troquelada de material semirígido, como puede ser plástico, cartón o similar, que presenta líneas de corte o troquelado y líneas de doblez intermedias y transversales, de manera que la independización de las partes delimitadas por las líneas de corte y correspondiente doblez por las líneas intermedias, conforma un cuerpo a modo de trípode,
15 con cuatro patas de apoyo, unas escotaduras o bordes para apoyo del canto del teléfono móvil de que se trate, y unos sectores anteriores y otros posteriores para mantener en situación vertical el propio teléfono móvil situado entre esos sectores.

15 2.- Soporte para teléfonos móviles y similares, según reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo laminar troquelado presenta una configuración rectangular del tamaño de una tarjeta de crédito, para permitir ser guardado en una billetera.

20 3.- Soporte para teléfonos móviles y similares, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el soporte como cuerpo resultante tras la liberación de las partes troqueladas, define un cuerpo plano susceptible de plegarse por sus líneas de doblez, para formar el soporte propiamente dicho, permitiendo la reutilización en ambas formas de plegado y desplegado del propio soporte.

25 4.- Soporte para teléfonos móviles y similares, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las porciones laterales presentan en su extremo superior una conformación a modo de gancho para el colgado del propio soporte respecto de una varilla, borde o similar.

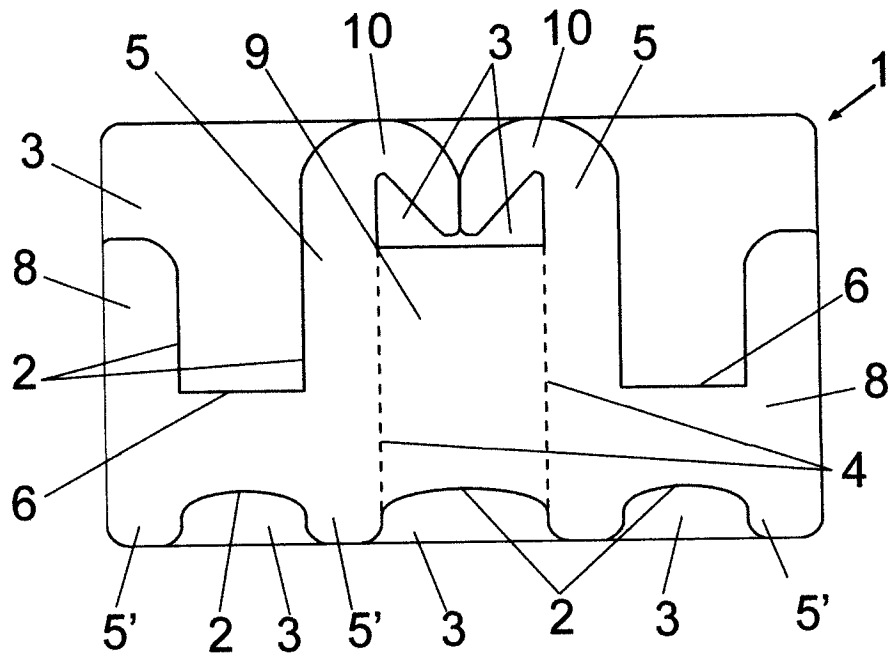


FIG. 1

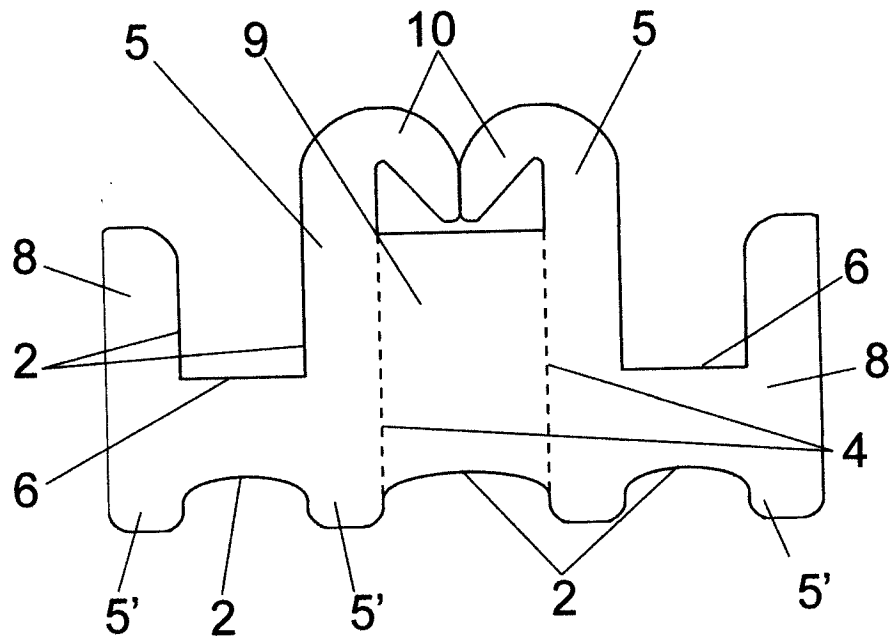


FIG. 2

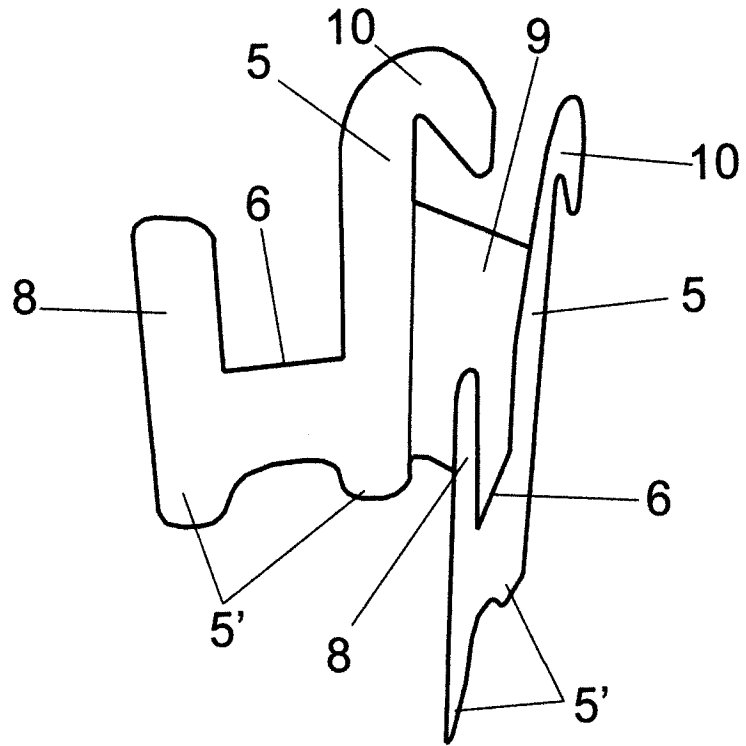


FIG. 3

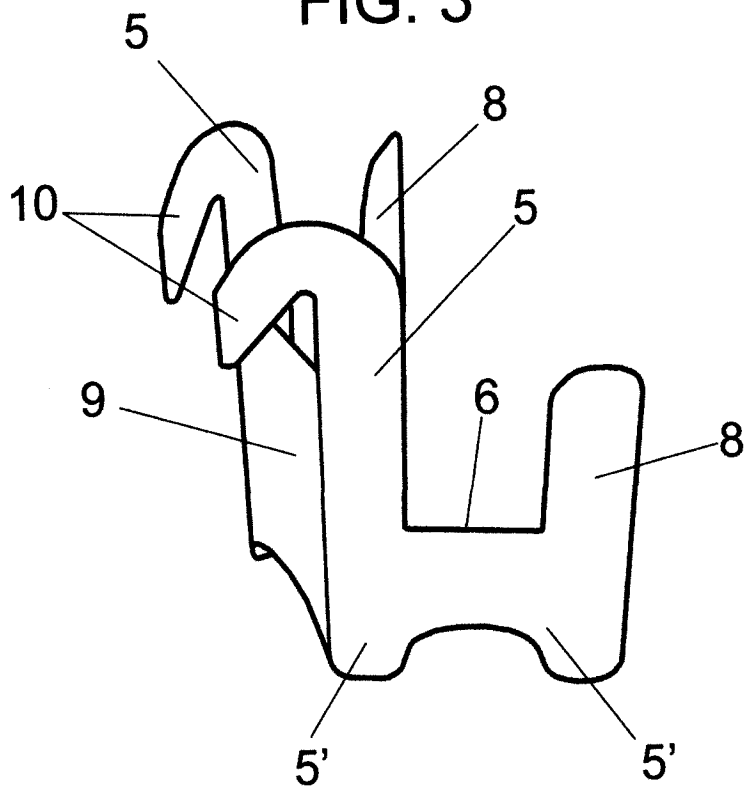


FIG. 4

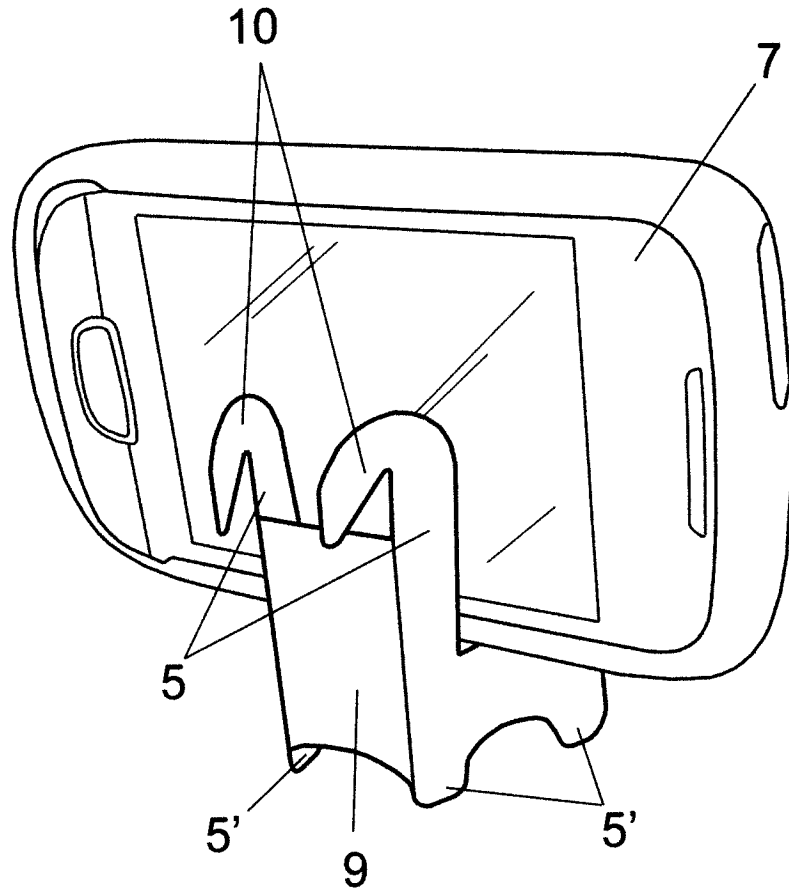


FIG. 5